

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/05/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	4 de noviembre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	12 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de adjudicación

El Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección de Obras y Conservación, en lo sucesivo referida como "**DOC**", después de haber revisado y analizado detalladamente la propuesta recibida de la persona moral **Buró Mexicano de Solución Técnica, S.C.**, en adelante el "**Licitante**", para el procedimiento de Adjudicación Directa de carácter Nacional número **INE-AD-SROP/05/2024**, se verificó el exacto cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Convocatoria y bases que rigen el procedimiento.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 100, fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en adelante el "**Reglamento**", y 70, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Nacional Electoral, en adelante las "**Pobalines**", se emite el siguiente dictamen de adjudicación:

### Antecedentes

**Primero.** Mediante correo electrónico institucional de fecha 25 de octubre de 2024, se remitió el oficio número **INE/DEA/DOC/0782/2024**, mediante el cual, se invitó al **Licitante**, para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de Carácter Nacional número **INE-AD-SROP/05/2024**.

**Segundo.** Simultáneamente, se publicó la Convocatoria en el portal del Instituto Nacional Electoral, en adelante el **Instituto**, en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y en los Estrados de la **DOC**, para la contratación del Servicio Relacionado con la Obra Pública denominado "Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación",

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/05/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	4 de noviembre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	12 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de adjudicación

que se realizará en el inmueble ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, colonia Arenal Tepepan, alcaldía de Tlalpan, código postal 14610, en la Ciudad de México, dentro del edificio "D", del Conjunto Tlalpan.

**Tercero.** En acatamiento a lo previsto en el último párrafo del artículo 100 del **Reglamento**, se le concedió a la **Licitante** un término de 5 (cinco) días naturales, contados a partir de la recepción del oficio de invitación, para presentar su proposición de manera física en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contrataciones de la **DOC**, en inmueble denominado Torre Zafiro II, ubicado en Periférico Sur número 4124, piso 4, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, alcaldía de Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

**Cuarto.** El 25 de octubre de 2024, mediante escrito sin número, el **Licitante** remitió vía correo electrónico su interés en participar en el procedimiento antes referido y manifestando bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

"...que cuento con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada, para lo cual proporciono los datos que acreditan la constitución de la persona moral del adjudicado y los de mi mandato" (sic)

**Quinto.** El 04 de noviembre de 2024, el **Licitante** presentó su proposición de manera física en la oficina y domicilio referido, cumpliendo con lo estipulado en las bases y oficio de invitación.

**Sexto.** El 08 de noviembre de 2024, mediante correo electrónico institucional se remitió al **Licitante** el Acta correspondiente al diferimiento de notificación de dictamen de adjudicación, para el día 12 de noviembre de la presente anualidad, lo anterior con fundamento en el artículo 80, fracción V del **Reglamento** de aplicación supletoria, misma

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/05/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	4 de noviembre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	12 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de adjudicación

que se publicó en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y en los Estrados de la **DOC**.

### Resolución

Una vez revisada, analizada detalladamente y evaluada cualitativamente en los aspectos legales, técnicos y económicos, la propuesta recibida; se concluye lo siguiente:

1. Con fundamento en el artículo 100 fracción III del **Reglamento**, se declara que la proposición presentada por el **Buró Mexicano de Solución Técnica, S.C**, es **solvente y conveniente** para llevar a cabo el servicio relacionado con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, objeto de la Adjudicación Directa de carácter Nacional número **INE-AD-SROP/05/2024**, relativa al **"Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación"**, que se realizará en Viaducto Tlalpan número 100, colonia Arenal Tepepan, código postal 14610, alcaldía de Tlalpan, en la Ciudad de México, dentro del edificio "D"; con un monto por la cantidad de **\$928,647.31 (novecientos veintiocho mil seiscientos cuarenta y siete pesos 31/100 M.N.)**, más la cantidad de **\$ 148,583.57 (ciento cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y tres pesos 57/100 M.N.)**, que corresponde al 16% (**dieciséis por ciento**) del Impuesto al Valor Agregado (**IVA**), cantidades que sumadas dan un importe total de **\$ 1,077,230.88 (un millón setenta y siete mil doscientos treinta pesos 88/100 M.N.)**.

Lo anterior, en virtud de haber cumplido con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **Instituto**, por lo que, **se adjudica el contrato** al **Licitante** mencionado.

2. Con fundamento en los artículos 55 fracción a), 56, 102 fracción I y 103 del **Reglamento**, y los numerales 1.3 *Modalidad de Contratación*, y 1.6 *Tipo de Contrato* de la Convocatoria del

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/05/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	4 de noviembre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	12 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de adjudicación

procedimiento referido, la contratación que se derive de la ejecución de los servicios relacionados con la obra pública será por **contrato**, a **precios unitarios** y **tiempo determinado**.

3. La adjudicación del contrato se notificará mediante oficio y las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el oficio de notificación de adjudicación; lo anterior, con lo establecido en el último párrafo del artículo 98 del **Reglamento**.
4. El **Licitante adjudicado**, en lo sucesivo referido como el "**Contratista**", deberá firmar el contrato que se deriva de este Dictamen de Adjudicación, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de manera previa a la suscripción de este.
5. De acuerdo con lo establecido en los artículos 113, párrafo tercero, fracción III del **Reglamento** y 167 de las **Pobalines**, a fin de garantizar el otorgamiento del anticipo establecido en la Convocatoria, mismo que se establecerá en el contrato por formalizar, el **Contratista** deberá entregar previamente a la firma del contrato y a satisfacción del **Instituto**, la fianza expedida a favor de este por el **100% (cien por ciento)** del monto total del anticipo, incluyendo **IVA**.
6. La garantía del anticipo que reciba el **Contratista**, deberá constituirla mediante Póliza de Fianza expedida por una institución mexicana de fianzas legalmente constituida y debidamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sujeta a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a que se ponga a disposición el anticipo o, en su defecto, dentro de los 15 (quince) días posteriores a la notificación de adjudicación, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/05/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	4 de noviembre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	12 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de adjudicación

El anticipo correspondiente se entregará al **Contratista**, siempre y cuando esta haya entregado previamente la garantía para el adecuado uso de este, y se otorgará con la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (**CFDI**) de anticipo correspondiente.

Es importante señalar que la garantía subsistirá hasta la total amortización del anticipo correspondiente.

7. De conformidad con lo establecido los artículos 114 del **Reglamento**, y 169 de las **Pobalines**, el **Contratista**, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por formalizar, deberá entregar previo a la firma de este, a favor y a plena satisfacción del **Instituto**, la fianza de garantía por el **10% (diez por ciento)** del monto total del contrato, sin **IVA**.
8. El Servicio Relacionado con la Obra Pública objeto del presente Dictamen deberá iniciar el **14 de noviembre de 2024** y concluir el **29 de diciembre de 2024**, con un plazo de ejecución de **46 (cuarenta y seis) días naturales**, modificándose las fechas 3 días naturales de conformidad con la Convocatoria y con los Términos de Referencia de los Servicios.
9. De conformidad con los artículos 47, último párrafo y 98, penúltimo párrafo del **Reglamento**, una vez adjudicados los servicios el **Contratista** deberá inscribirse en el Padrón de Contratistas del **Instituto**, en la siguiente liga electrónica, observando que deberá encontrarse como "**Habilitado**":

<https://ine.mx/compras-ine/>

10. Finalmente, con fundamento en el artículo 85 de las **Pobalines**, el **Contratista**, una vez recibido el oficio de notificación de adjudicación, previo a la firma del contrato, entregará copia de la

<b>Servicio Relacionado con la Obra Pública:</b>	Evaluación y Dictamen Estructural acreditado por un DRO para el Edificio "D" del Conjunto Tlalpan, para obtener la Constancia de Seguridad Estructural y el Visto Bueno de Habitabilidad y Operación
<b>Procedimiento de contratación:</b>	Adjudicación Directa de carácter Nacional
<b>No. de procedimiento:</b>	INE-AD-SROP/05/2024
<b>Presentación de la propuesta:</b>	4 de noviembre de 2024
<b>Dictamen de la Propuesta:</b>	12 de noviembre de 2024
<b>Plazo de Ejecución:</b>	46 días naturales

### Dictamen de adjudicación

documentación y original para su cotejo, que contenga los datos que lo acrediten legalmente ante el **Instituto**, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria y conforme lo siguiente:

- ▶ Acta Constitutiva de la empresa;
- ▶ Identificación oficial con fotografía de la persona que firmó la proposición (credencial para votar o pasaporte vigente);
- ▶ Registro Federal de Contribuyentes de la empresa;
- ▶ Comprobante de domicilio (luz, teléfono o internet fijos y agua suscrito por el contribuyente, que no tenga una antigüedad mayor a 2 meses, lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1-A de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, publicada el 11 de octubre de 2024), y
- ▶ Documento actualizado expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o, en su caso, el comprobante de la solicitud formal de dicho documento, de conformidad con lo que establezca la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio 2024.

<b>Elaboró</b>	<b>M.S. Enrique Fernando Velázquez Vargas</b> <b>Jefe de Departamento de Concursos y Contrataciones</b>
<b>Revisó</b>	<b>Arq. Pedro Moisés Aguilar Peña</b> <b>Subdirector de Concursos y Contratos</b>
<b>Aprobó</b>	<b>Arq. Santiago Soto López</b> <b>Director de Obras y Conservación</b>

